



COMUNICADO N°. 6: LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO, DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS DE FISCAL LETRADO DE MONTEVIDEO

Se comunica a los concursantes que tras haberse recibido una petición calificada de parte de la concursante C.I. 4.422.523-8, fechada el día 14 de agosto próximo pasado, reunido el Tribunal se resolvió hacer lugar parcialmente a la revisión del puntaje de méritos solicitada por entenderse que correspondía computar como méritos funcionales determinadas actuaciones funcionales de la peticionante que inicialmente no habían sido tenidas en cuenta como tales.

Como consecuencia de la corrección efectuada, se asignó a la mencionada concursante un total de 0,6 puntos en el ítem a.2 del Capítulo 13 de Méritos, en lugar de un puntaje de 0,3 originalmente asignado; por lo cual el total del puntaje de méritos otorgado a la misma asciende a 10,6, en lugar del puntaje de 10,3 originalmente comunicado; comunicándose tal modificación a la jerarquía.